

Define Edomex Tribunal de Disciplina Judicial

Quienes lo integran durarán seis años en el cargo; **será una mujer quien lo presida inicialmente, Maricela Hernández**, para después rotar la presidencia cada dos años



El Tribunal tramitará los procedimientos de responsabilidad administrativa en primera instancia a través de comisiones formadas por tres integrantes, quienes actuarán como autoridad substanciadora y resolutora.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Una vez concluidos los Cómputos Distritales locales, la integración del Tribunal de Disciplina Judicial quedará de la siguiente manera: Maricela Reyes Hernández, Karla Ivonne Díaz Iniestra, Nancy Flores Mendoza, Jesús Ángel Cadena Alcalá y Alejandro Jaime Gómez Sánchez.

Por la votación obtenida, Maricela Reyes Hernández encabezará este nuevo órgano del Poder

Judicial del Estado de México, el cual contará con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones.

De acuerdo con la ley, la presidencia deberá renovarse cada dos años conforme al número de votos que haya recibido cada candidato durante la elección; por tanto, una vez concluido el periodo de Reyes Hernández, Jesús Ángel Cadena Alcalá, quien obtuvo la segunda mayor votación, asumirá la dirección.

El Tribunal resolverá los conflictos entre el PJEM y su personal, tanto en Pleno como en comisiones. El Pleno tendrá la facultad de ordenar, por oficio o denuncia, el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o posibles delitos, dictar medidas cautelares o de apremio, y sancionar a servidoras y servidores públicos que incurran en actos u omisiones contrarios a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad,

CARGOS HISTÓRICOS

Maricela Reyes Hernández será la primera presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial

Los integrantes del TDJ registraron las siguientes preferencias electorales durante la elección:

- Maricela Reyes: 4.24%
- Jesús Cadena: 4.23%
- Karla Díaz: 4.08%
- Nancy Flores: 3.72%
- Alejandro Gómez: 3.48%

2

AÑOS DURARÁ

la presidencia y deberá renovarse conforme al número de votos.

imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia.

El Tribunal tramitará los procedimientos de responsabilidad administrativa en primera instancia a través de comisiones formadas por tres integrantes, quienes actuarán como autoridad substanciadora y resolutora.

También podrá dar vista al Ministerio Público ante la posible comisión de delitos y solicitar al Congreso del Estado el inicio de juicio político contra personas juzgadas electas por voto popular.

Las sanciones que imponga este órgano podrán incluir amonestaciones, suspensiones, sanciones económicas, destituciones e inhabilitaciones.

Otra de sus atribuciones será evaluar el desempeño de las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como de las Juezas y Jueces del Poder Judicial, durante el primer año de ejercicio en el caso de quienes resulten electos en comicios locales. ●



Es presidenta de la Sala Constitucional del TSJEM. ESPECIAL

Listo, Tribunal de Disciplina Judicial

Amplia trayectoria.

Maricela Reyes logró la puntuación más alta en la elección estatal, con 4.24% de los votos

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La primera presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México será Maricela Reyes Hernández, quien logró la puntuación más alta en la elección estatal, con 4.24% de los votos y con ello un plazo de ocho años en el cargo, que iniciará en septiembre de este año y concluirá en 2033.

Por ley el TDJ estará conformado por cinco personas. El primer cargo lo ocupará la mujer con más votos y el segundo un hombre, por ocho años. Los tres siguientes espacios son para mujer, hombre y mujer, en orden de votación, quienes estarán cinco años, pues este cargo se renovará de manera parcial.

Aparte de ser la primera mujer con más votos, también ocupó el primer lugar en la lista, bajo este orden: Maricela Reyes Hernández 4.24 por ciento, Jesús Ángel Cadena Alcalá 4.23

por ciento, Carla Ivonne Díaz Inieta 4.08, Alejandro Gómez Sánchez 3.48 y Nancy Flores Mendoza 3.72 puntos.

En este caso la presidencia también será rotatoria entre quienes tengan el mayor número de votos, de este Tribunal que entre otras cosas podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que puedan ser delitos, ordenar medidas cautelares y de apremio y sancionar a las personas servidoras públicas.

Marisela Reyes Hernández tiene estudios inconclusos de Doctorado en Derecho Procesal, es egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México y tiene una especialidad en Derecho Internacional del Proceso, además de mantenerse actualizada con cursos, diplomados y seminarios. Forma parte del Poder Judicial desde febrero del 1991, fue técnico judicial, ejecutora, secretaria de Juzgado, jueza de Cuantía Menor, jueza de Primera Instancia por 17 años y actualmente es magistrada en materia civil y presidenta de la Sala Constitucional del TSJEM. —